



CITACIÓN POR AVISO EN PAGINA WEB

ASUNTO:	Citación para notificación personal
ACTO A NOTIFICAR:	Resolución N° GGH-001-002-0264 (13 de marzo de 2020),
SUJETO A CITAR:	DAHIAN STEFANI QUINTERO VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO A CITAR:	CC 1.118.299.815 expedida en Yumbo
DEPENDENCIA:	Gerencia.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo Empresa Social del Estado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días". En el expediente se dejará constancia de la publicación de la citación y de la fecha en que se desfija la misma. Dispone del presente espacio para publicar en la página web institucional del Hospital, la citación de notificación personal oficio radicado SCH-017-0343 del Yumbo, marzo 19 de 2020, emitida por la Gerente del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., por el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del Julio 06 de 2020, siendo las (9:00 a.m.), reiterando que la citación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de presente aviso en los términos y para los fines que la norma regula.

Esta publicación se realiza con el propósito de citar a la señora DAHIAN STEFANI QUINTERO VILLEGAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.299.815 expedida en Yumbo, para ser notificada de la Resolución N° GGH-001-002-0264 (13 de marzo de 2020).

Se desfija el día Julio 13 de 2020.

Atentamente,


CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
Gerente
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.

Revisó:  James Antonio Valdés Muñoz - Asesor Jurídico y Disciplinario.

Proyecto:  Sandra Patricia Sinisterra Rosero, Contratista - Abogada.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
NIT 800030924-0
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co